	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Código:	DC-GCAF-06-13
	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Versión:	V01/09-08-13
		Página:	1 de 4
		Elaborado por:	GCAF
		Revisado por:	GCAF
		Aprobado por:	GG

### 1. FINALIDAD :

Establecer las políticas de Responsabilidad Social que deben seguir las empresas del Grupo Distriluz para implantar en su cadena de valor y en sus sistemas de gestión, las directrices, planes, estrategias y acciones conducentes a alcanzar los más altos estándares en responsabilidad social y en un buen gobierno corporativo.

### 2. ALCANCE:

El presente documento es de obligatorio cumplimiento en todas las áreas y operaciones de Electronoroeste S.A., Electronorte S.A., Hidrandina S.A. y Electrocentro S.A.



### 3. RESPONSABILIDADES:

- 3.1 El Gerente General de las empresas del Grupo Distriluz, dispondrá el cumplimiento y ejecución de las directrices, planes y estrategias establecidas para alcanzar los estándares deseados de ser empresas socialmente responsables.
- 3.2 Los Gerentes Regionales tendrán a cargo la implementación, validación y supervisión del cumplimiento de los planes, indicadores y metas de las actividades de responsabilidad social que se programen.
- 3.3 El Comité de Responsabilidad Social de cada Empresa, conformado por colaboradores de las diferentes gerencias y áreas, el responsable del área de Comunicaciones y el Jefe de Calidad y Fiscalización, tendrán a cargo las actividades de responsabilidad en el área que corresponda.

### 4. POLITICAS Y NORMAS

- Ley 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- Decreto Legislativo N°1031, Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, su reglamento y modificatorias.
- Directiva de Gestión de FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE y modificatorias.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Elaborado por: Juan Velasquez Gonzales Fecha: 15/07/2017	Revisado por: Mario Chevarría Izarra Fecha: 15/07/2017	Aprobado por: Alberto Pérez Morón Fecha: 15/07/2017
--	--	---

 	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Código:	DC-GCAF-06-13
	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Versión:	V01/09-08-13
		Página:	2 de 4
		Elaborado por:	GCAF
		Revisado por:	GCAF
		Aprobado por:	GG



- Código del Buen Gobierno Corporativo.
- Código de Ética Distriluz
- Planeamiento Estratégico Distriluz.

## 5. POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las Políticas de Responsabilidad Social establecidas por el Grupo Distriluz son las siguientes:

1. Lograr que el comportamiento de cada una de las actividades de las empresas del Grupo Distriluz esté en concordancia con los principios éticos y valores empresariales.
2. Promover y practicar la Responsabilidad Social como elemento estratégico para lograr competitividad y sostenibilidad de las empresas del Grupo Distriluz.
3. Lograr la satisfacción de los stakeholders en base a un desempeño efectivo, eficiente y rentable en las acciones de las empresas.
4. Promover y practicar la Responsabilidad Social en concordancia con la Política del Sistema de Gestión Integrado de las empresas.
5. Cumplir con la legislación que norma el accionar de las empresas del Grupo Distriluz con los diferentes stakeholders y buscar sobrepasar el accionar de la empresa.
6. Lograr alianzas estratégicas de compromiso y apoyo de los grupos de interés, en la gestión empresarial dentro del enfoque de Responsabilidad Social.
7. Practicar la transparencia en la gestión con los stakeholders de la empresa.
8. Difundir las acciones de Responsabilidad Social para lograr un buen entendimiento con los stakeholders, y la sociedad en general.

Elaborado por: Juan Velasquez Gonzales Fecha: 15/07/2017	Revisado por: Mario Chevarría Izarra Fecha: 15/07/2017	Aprobado por: Alberto Pérez Morón Fecha: 15/07/2017
--	--	---

 	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Código:	DC-GCAF-06-13
	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Versión:	V01/09-08-13
		Página:	3 de 4
		Elaborado por:	GCAF
		Revisado por:	GCAF
		Aprobado por:	GG

## 6. OBJETIVOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

**Objetivo 1: Comunidades.** Actuar con mayor involucramiento con las comunidades a través de un conjunto de acciones y en función de las necesidades y demandas de las poblaciones, y en concordancia con los objetivos estratégicos de la empresa, los Gobiernos locales y regionales.

**Objetivo 2: Medio ambiente.** Asegurar el adecuado desempeño de las actividades de la empresa en relación con el medio ambiente, con la finalidad de proteger el entorno y mitigar el impacto mediante estrategias y acciones de control.

**Objetivo 3: Colaboradores y familias.** Lograr la integración e involucramiento del personal en general con los objetivos estratégicos de la empresa, y en especial en las acciones de Responsabilidad Social, priorizando la capacitación, el voluntariado y el desarrollo personal junto a sus familias.

**Objetivo 4: Clientes.** Asegurar la completa satisfacción de los clientes con un servicio eficiente y de calidad, dentro de los principios de Responsabilidad Social, buscando generar oportunidades de desarrollo conjunto y de proyectos, mediante una comunicación oportuna y transparente.


**Objetivo 5: Proveedores.** Actuar con criterios legales, éticos, honestos y transparentes en los procesos de adquisición de bienes y servicios mediante la entrega de propuestas técnicas y económicas, contratos y lista de precios, basados en una conducta ética como principal garantía de honradez, legalidad y transparencia de los operadores de estos procesos.

## 7. SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las empresas del Grupo Distriluz actualmente vienen implementando el Programa de Responsabilidad Social Empresarial orientado a los grupos de interés interno (colaboradores) y externos (Comunidades, proveedores, clientes, etc.).

Para el Grupo Distriluz es importante tener relaciones de armonía y buena vecindad con autoridades, empresarios, clientes vecinales y población en general de los sectores y comunidades diversas.

Elaborado por: Juan Velasquez Gonzales Fecha: 15/07/2017	Revisado por: Mario Chevarría Izarra Fecha: 15/07/2017	Aprobado por: Alberto Pérez Morón Fecha: 15/07/2017
--	--	---

 <b>Distriluz</b> ENOSA ENSA HIDRANDINA ELECTROCENTRO	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Código:	DC-GCAF-06-13
	<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Versión:	V01/09-08-13
		Página:	4 de 4
		Elaborado por:	GCAF
		Revisado por:	GCAF
		Aprobado por:	GG

En el marco del Programa de Responsabilidad Social Empresarial tenemos los siguientes sub programas:

Grupo de Interés	Subprogramas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades</li> </ul>	Educación: Programa educativo Aprendiendo con energía.
	Educación: Programa de agendas escolares y talleres en colegios e institutos.
	Seguridad: Ferias orientadoras y semana de seguridad, charlas en instituciones representativas.
	Fortalecimiento con comunidades en fechas navideñas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio ambiente</li> </ul>	Programa Adopta un árbol.
	Programa de monitoreo ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedores</li> </ul>	Charlas informativas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboradores y Familia</li> </ul>	Concursos y actividades por Navidad con niños especiales
	Concurso de creatividad y pintura con los hijos de los colaboradores.

Elaborado por: Juan Velasquez Gonzales Fecha: 15/07/2017	Revisado por: Mario Chevarría Izarra Fecha: 15/07/2017	Aprobado por: Alberto Pérez Morón Fecha: 15/07/2017
--	--	---